

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Guardamar de la Safor

*2026/05363 Anuncio del Ayuntamiento de Guardamar de la Safor sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2026 de Guardamar de la Safor al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo:

#### VER ANEXO

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Guardamar de la Safor, 5 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Ana Isabel Ferrer Fuster.



### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.....	655.315,00
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	568.429,00
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.....	13.769,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	88.250,00
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia.....	30.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.....	32.000,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.....	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.....	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	58.809,00
TOTAL: .....	1.446.572,00

### ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.....	828.277,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.....	13.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas y otros Ingresos.....	164.565,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	431.630,00
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.....	9.100,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Alienación de Inversiones Reales.....	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.....	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.....	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	0,00
TOTAL: .....	1.446.572,00



Visto el expediente de la Plantilla municipal a fin de reflejar las variaciones producidas en materia de personal con el resumen que seguidamente se detalla:

**PLANTILLA DE PERSONAL 2026**

**1.- Personal Funcionario:**

A.- Habilitación estatal:

Núm.plazas	Denominación	Grup	Nivel	Observaciones
1	Funcionario de habilitación de carácter estatal, Subescala Secretaría Intervención	A1	30	En propiedad

B.- Administración General:

Núm.plazas	Denominación	Grup	Nivel	Observaciones
1	Subescala Administrativa (Administrativo)	C1	22	En propiedad (Comisión de servicios)
1	Subescala Administrativa (Administrativo)	C1	22	Vacante
1	Subescala Auxiliar (Auxiliar Administrativo)	C2	18	En propiedad
1	Subescala Auxiliar (Auxiliar Administrativo)	C2	18	Vacante

C.- Administración Especial: Subescala servicios especiales: Policía Local:

B) Núm.plazas	Denominación	Grup	Nivel	Observaciones
1	Subescala Servicios especiales. (Auxiliar de Policía Local)	C1	16	En propiedad
1	Subescala Servicios especiales. (Auxiliar de Policía Local)	C1	16	Vacante



D.- Administración Especial: Subescala técnica: Arquitecto superior:

<b>B) Núm.plazas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Grupo</b>	<b>Dedic.</b>	<b>Observaciones</b>
1	Subescala Técnica. (Arquitecto clase superior)	A1	30%	En propiedad

2.- Personal laboral:

<b>Núm. plazas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Grup</b>	<b>Dedic.</b>	<b>Observaciones</b>
1	(Ingeniero Técnico Industrial)	A2	4%	Indef

<b>Núm. plazas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Grup</b>	<b>Dedic.</b>	<b>Observaciones</b>
1	Oficial encargado servicios múltiples	A.P-DA 7ª EBEP	Jornada completa	Fijo
1	Oficial encargado servicios múltiples	A.P-DA 7ª EBEP	Jornada completa	Vacante
1	Peón	AP-DA 7ª EBEP	Jornada completa	Indef
2	Peones	AP-DA 7ª EBEP	Jornada completa	Fijos
1	Limpiadora	AP-DA 7ª EBEP	Jornada completa	Fija
1	Limpiadora	AP-DA 7ª EBEP	Media jornada	Vacante

